COMUNICADO # 2

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA – EMSERFUSA ESP, expide la **COMUNICADO No. 2** dentro del proceso de Invitación Publica de Menor Cuantía, **I. P 024-2022** el objeto contractual es **"SERVICIOS DE CARACTERIZACION DE PUNTOS DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE CAPACIDAD DE ASIMILACIÓN DE LA QUEBRADA SABANETA PTAR RESGUARDO."**

Debido a que se presentaron observaciones que ameriten sean tenidas en cuenta, se procede a expedir el siguiente comunicado la cual modifica algunos requisitos habilitantes y criterios de selección, los cuales quedaran así

3.1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Haber ejecutado en máximo dos (2) contratos, plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV de un municipio, que contenga servicios de caracterización de puntos de vertimientos (se entiende que la realización de un PSMV contiene lo anterior), cuyos valores conjuntos sean iguales o superiores al 100 % del valor de presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Los cuales deberán estar clasificados en el RUP, los cuales debe contar con el siguiente código: 77 | 12 | 17 Lo anterior será VERIFICADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (deberá estar actualizado, vigente y en firme de acuerdo con la normatividad vigente al momento de la presentación de la oferta) El proponente deberá adicionalmente allegar certificaciones, actas de recibo y/o actas de liquidación y/o actas de corte finales y/o contratos aportados que contengan la siguiente información: Dentro de su objeto servicios de caracterización de puntos de vertimientos del plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV en el municipio de Fusagasugá. En el caso de que el (los) contrato(s) aportado(s) haya(n) sido ejecutado en consorcio o uniones temporales se tomara el valor del contrato en forma porcentual de acuerdo con la participación del proponente en dicho contrato.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25230000-2

4. CRITERIOS DE SELECCION

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
GARANTIA DE LA EXPERIENCIA	**50 puntos:** El proponente deberá acreditar 2 contratos adicionales iguales al presentado como requisito habilitante la elaboración de planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV los cuales contenga la toma de parámetros exigidos dentro de la normativa ambiental, en modelamiento hidrológicos, los cuales serán verificados mediante el Registro Único de Proponentes: • Código RUP 771217: Servicios Medioambientales Como a su vez actas de recibo y actas de liquidación donde se verifique el cumplimiento contractual en la toma de caracterizaciones, Informe resultados de las características dependiendo los puntos de vertimientos, modelación hidrobiológica.
TOTAL:	**100 PUNTOS**

Lo demás continua de acuerdo con lo exigido.

Cordial saludo,

MARLON JONNATAN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.
Gerente
EMSERFUS A ESP
Proyecto: Ing. Andres Felipe rincón Hurtado – Profesional Universitario PTAR
Revisión técnica: Ing. Javier Armando Rojas Félix – Jefe de la División de Alcantarillado

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NURR 1 – 24290000-2